

MUY
IMPORTANTE



CIRCULAR Nº 15
DEPOSITADA EN CASILLERO
FECHA 04/04/2006

Unión de Rugby de Buenos Aires

U.R.B.A. - Pacheco de Melo 2120 (1126) Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858 Fax: (011) 4806-9933
e-mail: melo2120@urba.org.ar

Buenos Aires, 4 de abril de 2006.-

Señor
Secretario

CIRCULAR No. 15

Ref.: Pelota Oficial para partidos de división superior.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario con relación al tema de referencia a fin de hacerle saber que se encuentra a disposición de las entidades la primera entrega de pelotas de rugby que deberán usar los clubes en todos los partidos correspondientes a los campeonatos de la U.R.B.A. correspondientes a las divisiones Superior, Intermedia y Preintermedia.-

Tal como se informaba en circulares anteriores la pelota oficial que se entrega, marca Topper, ha sido establecida para mejorar la calidad de juego y se distribuirá a los clubes sin cargo.-

Asimismo, se hace saber que aquellos clubes que lo deseen, podrán comercializar uno de los gajos de la misma para imprimir la publicidad que pudiesen concretar.- Para ello, la publicidad a incluir no debe ser competencia de la marca proveedora en los rubros de indumentaria deportiva, accesorios deportivos o pelotas.-

Según la informado por la firma proveedora, inconvenientes en su planta de producción en el exterior han ocasionado la demora en la entrega, razón por la cual, teniendo en cuenta la proximidad del inicio del torneo, solicitamos su colaboración para el retiro de esta primera entrega y el cumplimiento estricto de su utilización en las divisiones arriba mencionadas.-

Saluda al Sr. Secretario muy atentamente.-

FEDERICO FLEITAS
Secretario

J.C.